



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Luján"

N° 001 -2024-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, **03 ENE 2024**

VISTO:

La Resolución Directoral N° 09-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E, de fecha 09 de enero del 2023, el Memorando N° 01 – 2024-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 03 de enero del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad de la Dirección cubrir, reemplazar o ratificar la asignación y/o designación de funciones en las diversas áreas con personal que tenga la experiencia y la capacidad necesaria, para el desarrollo de las actividades administrativas por necesidad Institucional y garantizar una adecuada administración:

Que, los artículos 74 y 75 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece la Asignación de funciones y Desplazamiento del Personal en la Administración Pública;

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 5° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo de funciones es temporal, excepcional y fundamentado, no pudiéndose exceder del periodo presupuestal;

Que mediante la Resolución Directoral N° 09 – 2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D. E, fecha 09 de enero del 2023 se designó como jefe del Servicio de Cirugía al médico Cirujano PEDRO DAVID CATEDRA MACO, a partir del 05 de enero del 2023;

Que, mediante Memorándum N° 01 – 2024-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 03 de enero del 2024, se solicita proyección de resolución de designación al Médico Cirujano ALEXANDER TULLUME CAPUÑAY, como jefe del Servicio de Cirugía del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Luján" – Bagua; dejando sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente.

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 09-2023-OB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D. E, de fecha 09 de enero del 2023, que resolvió designar al





PERÚ Ministerio de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 001 -2024-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 03 ENE 2024

Médico Especialista en Cirugía **PEDRO DAVID CATEDRA MACO** como jefe del Servicio de Cirugía Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" – Bagua.

ARTICULO SEGUNDO. – **DESIGNAR** al Médico Especialista en Cirugía **ALEXANDER TULLUME CAPUÑAY**, como jefe jefe del Servicio de Cirugía del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan"- Bagua, a partir del 03 de enero del 2024; dejando sin efecto toda resolución que se oponga a la presente

ARTICULO TERCERO .- **DAR CUENTA**, de la presente resolución a los órganos internos de la Unidad Ejecutora N° 403 – Salud Bagua e interesado para los fines de ley.

ARTICULO CUARTO - **DISPONGASE**, la publicación de la presente, en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
Dr. YESPER SARAVIA DÍAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR

